



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ  
CONSEJO DE SEDE

**ACTA Nº 15<sup>i</sup>**

**FECHA** : 04 de diciembre de 2015  
**LUGAR** : Aula Insignia - Facultad de Ingeniería  
**HORA DE INICIO** : 08:00 a.m.

**ASISTENTES**

**Miembros del Consejo:**

JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES	Vicerrector de Sede (E)
CARLOS EDUARDO NARANJO QUICENO	Decano de la Facultad de Artes
GUIOVANNY GARAVITO	Delegado de la Facultad de Ciencias
CARMEN ROSA BONILLA	Delegada de la Facultad de Ciencias Agrarias
JOSÉ GUILLERMO GARCÍA ISAZA	Decano de la Facultad Ciencias Económicas
MELBA LIBIA CARDENAS BELTRÁN	Decana de la Facultad de Ciencias Humanas (E)
GENARO ALFONSO SÁNCHEZ MONCALEANO	Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
RENATA VIRGINIA GONZÁLEZ CONSUEGRA	Decana de la Facultad de Enfermería
ARIEL IVÁN RUIZ PARRA	Decano de la Facultad de Medicina
JESÚS ALFREDO CORTÉS VECINO	Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia (E)
MANUEL ROBERTO SARMIENTO LIMAS	Decano de la Facultad de Odontología
MARÍA CLAUDIA LUCIA ORDOÑEZ ORDOÑEZ	Directora Académico Sede Bogotá
CARLOS ALBERTO PATIÑO VILLA	Representante de los Institutos y Centros Interfacultades (Suplente)
JAIRO ALEXIS RODRÍGUEZ LÓPEZ	Director de Investigación y Extensión Sede Bogotá
FELIZ HUMBERTO SORIANO MÉNDEZ	Representante de los Profesores (Suplente)
JOHN JAIRO CABRERA DUARTE	Representante de los Estudiantes de Pregrado
PAUL FERNANDO CAMARGO TORO	Representante de los Estudiantes de Posgrado
JULIAN DAVID JIMÉNEZ GUIZA	Representante de los Estudiantes de Pregrado (Suplente)
OSCAR ARTURO OLIVEROS	Director de Bienestar Sede Bogotá
GLADYS AMINTA MENDOZA BARÓN	Secretaria de Sede Bogotá

**INVITADOS:**

NÉSTOR DARÍO BUSTAMANTE	Director Corporación Salud Universitaria Nacional
OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA	Jefe Oficina Jurídica de Sede

**Vínculo al Audio Completo**

**00:00:00**

**1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Vicerrector de Sede verifica el Quórum y da inicio a la sesión con trece (13) consejeros con voz y voto.

**2 ASUNTOS DE LA VICERRECTORÍA DE SEDE.**

**00:02:12****2.1 Felicitación por proceso de acreditación internacional Maestría en Enfermería**

El Consejo de Sede se dio por enterado.

**00:08:00****2.2 Convenio Docente asistencial entre la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá y la Corporación Salud UN.**

El Doctor Bustamante realizó la presentación del Convenio.

El Consejo de Sede avaló por unanimidad la firma del Convenio Docente-asistencial entre la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá y la Corporación Salud UN. Se emite Oficio N° 077 de 2015. Se emite oficio CS-077 de 2015.

**00:13:45****2.3 Resolución 1247 de 2015 de la Rectoría. Por la cual se delega al Vicerrector de la Sede Bogotá la suscripción de los acuerdos de voluntades necesarios para el uso de las instalaciones del Campus Santa Rosa y equipos, para la puesta en funcionamiento del Hospital Universitario.**

El Doctor Fonseca, indicó que la modalidad contractual que se decidió para la entrega de los bienes inmuebles fue la de contrato de arrendamiento que tuviese una compensación de canon con la relación docencia – servicio.

La profesora Renata manifestó su inconformidad por la exclusión de las áreas de la salud (incluye programas como Farmacia, Trabajo Social y Psicología) en la placa del Hospital Universitario, a la que se unieron los profesores José Guillermo, Melba Duarte y la Representación Estudiantil; así mismo solicitó que las directivas enmienden la misma.

El profesor Manuel Roberto indicó que las placas son conmemorativas y hacen referencia a una serie de situaciones que hace un reconocimiento especial a la labor del profesor Raúl Sastre, de otra parte solicitó que se aclare a cargo de quien va a estar la interlocución con el Hospital Nacional Universitario si de la Sede Bogotá o a Nivel Nacional, motivo por el cual no estaría definido a quien le corresponde apoyar la decisión de la modificación de las placas del Hospital. El Doctor Fonseca aclaró que la delegación del Vicerrector de Sede está exclusivamente relacionada con el contrato de arrendamiento que no tiene otro alcance, es una figura contractual de como la Universidad va a entregar un predio.

El profesor Jesús Cortés llamó la atención para que se integre a la Medicina Veterinaria en la construcción del Hospital Universitario Nacional de Colombia debido a los diferentes convenios que maneja la facultad con Hospitales Distritales.

El Consejo de Sede se enteró y respalda por unanimidad la decisión adoptada mediante Resolución 1247 de 2015 de Rectoría

El profesor Genaro Sánchez aclaró que el Rector en la inauguración del Hospital Universitario se refirió a la defensa de los predios de la Universidad, así mismo aclaró que el proyecto del Hospital es Nacional y no es de la Sede, la delegación que hizo el Rector en el Vicerrector de Sede fue por la cuantía del contrato, adicionalmente afirmó que si se delegaba la firma del mismo en el Vicerrector General tendría que ir a Comité Contratación Nacional y era volver atrás, mientras que el Comité de Sede ya lo había avalado, razón por la cual se delegó al Vicerrector de la Sede.

El Consejo de Sede avaló por unanimidad la solicitud de modificación de la placa de las instalaciones del Hospital Universitario trámite que estará a cargo de la Secretaría de Sede, en segundo lugar se solicitó la participación en la Corporación de las Facultades de Odontología, Enfermería y Medicina Veterinaria, el profesor Ariel aclaró que es necesario modificar los estatutos para que estos puedan ser miembros, por lo que la solicitud sería que las facultades participen en las reuniones o comités como delegados, también menciona que se venían realizando una reunión cada 15 días los miércoles con el fin de hacer un seguimiento a la hoja de ruta, que la citaba Planeación Nacional, en ese sentido la solicitud sería para que la misma retome las reuniones invitando a las facultades respectivas incluyendo la Facultad de Ciencias Humanas.

**01:41:34**

#### **2.4 Obras menores contratadas para fin de año 2015 (cubiertas y baños).**

El Ingeniero Pedro Luis Jiménez realizó un breve informe de las obras menores contratadas para la Sede Bogotá para fin de año 2015.

La profesora Melba Duarte llamó la atención sobre la necesidad de intervención que tiene la Facultad con los Edificios de Posgrados Rogelio Salmona y Sociología. El ingeniero Pedro Luis manifestó que se viene trabajando en eso, en los inconvenientes adicionales que surgen y que se le dará prioridad a cada edificio de acuerdo a las solicitudes que se tengan, también afirmó que de acuerdo a las obras programadas se realizará un informe de avance a los Decanos, cada 15 días.

El ingeniero Pedro Luis se comprometió a realizar en una próxima sesión la presentación de las proyecciones y el plan de movilidad para la Sede Bogotá.

El Consejo de Sede se enteró.

**01:22:57**

#### **2.5 Presentación contenido Cátedra de Inducción “Conoce, vive y comparte la CUB” periodo 2016-01.**

El profesor Oliveros realizó la presentación de contenidos la Cátedra de Inducción que iniciaría el próximo 10 de diciembre de 2015, junto con un informe final de la primera versión que inicio el 25 de junio y que terminó el 05 de octubre con una duración de 14 semanas.

El Consejo de Sede se enteró.

**02:09:37**

#### **2.6 Calendario sesiones Consejo de Sede año 2016.**

El Consejo de Sede aprobó por unanimidad el Calendario de sesiones del Consejo de Sede para el año 2016.

#### **2.7 Programación sesión extraordinaria 11 de diciembre de 2015**

El profesor José Guillermo señaló que es necesario planear la contratación de los docentes ocasionales con la debida anticipación, el profesor José Ismael respondió indicando que si el Consejo Superior ha aprobado el presupuesto el 09 de diciembre se podría incluir en la programación de la sesión extraordinaria del 11 de diciembre junto el tema de aprobación del Plan de Acción 2016 -2018, si el CSU no aprueba el presupuesto en esa sesión, se aprobaría en la sesión extraordinaria del 16 de enero y en ese sentido se solicitaría realizar un Consejo de Sede Virtual con el fin comenzar a realizar la contratación de ocasionales el 14 de enero de 2016.

El Consejo de Sede aprobó por unanimidad, la realización de la sesión extraordinaria el día 11 de diciembre de 2015.

**02:14:13**

### **3 AVAL A CONVENIO**

#### **3.1 Convenio Secretaria de Educación Distrital PEAMA.**

##### **PRESENTACIÓN**

La profesor José Ismael realizó la presentación del Convenio Secretaria de Educación Distrital PEAMA.

La profesora María Claudia mencionó que es importante vincular las Ciencias Humanas al Convenio, la profesora Melba indicó que sería muy oportuno una revisión y actualización de los cursos virtuales del programa Alex con el fin de aprovecharlos con esta población. El profesor Genaro Sánchez manifestó su interés por participar en el convenio con unos cursos en Derecho Ambiental.

El estudiante Julián David planteo algunas propuestas para tener en cuenta en el desarrollo del convenio:

1. Que el programa pueda tener una flexibilidad para extender el financiamiento dos semestres más en el caso que el estudiante requiera cursos de nivelación,
2. El financiamiento del programa a través de una proyección estratégica, en donde tenga en cuenta el mantenimiento y mejora de los espacios físicos y académicos.
3. Fortalecer la concepción de bienestar integral
4. Impulso para el trabajo de profesores de planta en el desarrollo del Convenio sin detrimento a las necesidades de las Sedes.
5. Desarrollo de charlas con los estudiantes que están próximos a terminar sus estudios de bachillerato y con los padres de familia en donde se incentive y sensibilice sobre la importancia de la educación superior para el desarrollo regional y de la familia.
6. Impulsar los convenios con el Hospital.

El profesor José Ismael señaló que todas las consideraciones se tendrán en cuenta, lo único que no es posible es lo del financiamiento por estudiante ya que se conformó un SUE con las diferentes instituciones públicas de educación para mejorar condiciones de bienestar, académicas y así solucionar el problema del financiamiento.

El Consejo de Sede aprobó la firma del convenio Secretaria de Educación Distrital PEAMA, con 12 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones por parte de los representantes estudiantiles de pregrado, quienes indicaron que no pueden apoyar un convenio basado en el subsidio a la demanda. Se emite Oficio CS-077 de 2015.

### **4 GESTIÓN ACADÉMICA**

**04:07:20**

#### **4.1 Calendario académico Sede Bogotá año 2016.**

La profesora María Claudia presentó las modificaciones, la primera que se refiere a las fechas que tiene la oficina de registro para hacer el ingreso de los admitidos al sistema, la segunda es un nuevo ítem que se refiere al reporte para registro de docentes responsables de las asignaturas con fecha límites del 04 de marzo y 02 de septiembre de 2016 y la por último se modificaron las fechas de los encuentros de egresados debido a su cercanía con el recibimiento de los admitidos.

El profesor Genaro solicitó que los Consejos de Facultad puedan autorizar los cambios después de la fecha límite de registro para docentes responsables de las asignaturas teniendo en cuenta la

inestabilidad de los profesores, adicionalmente manifestó que hay una asignatura que es el Consultorio Jurídico que no para durante todo el año y que no está explícito como va a funcionar durante el periodo intersemestral, el profesor José Ismael señaló que la facultad de medicina tiene un caso similar y que la solución debe ser la misma, situación que se consultará. Así mismo referente al registro de docentes responsables de asignaturas indicó que en el calendario académico se estipulará un artículo autorizando a los Consejos de Facultad a hacer los cambios necesarios cuando suceda una situación anormal.

El Consejo de Sede aprobó con 11 votos a favor y 2 abstenciones, incluir en el Calendario Académico como fecha límite, para que los directores de departamento tengan incluidos los nombres de los profesores en el sistema el 29 de enero, sujetos a revisión hasta el 04 de marzo.

La profesora María Claudia propuso incluir un párrafo en el Artículo 3 del Calendario Académico en el caso que los estudiantes estén financiados por préstamos bancarios, párrafo que quedaría así “exceptuando financiamiento bancario tramitado directamente por los estudiantes por considerarse que ellos deben adelantar este trámite con la suficiente antelación para cumplir con el cronograma regular del calendario” con el objeto de que las facultades reciban los recursos a tiempo. El Consejo de Sede aprobó por unanimidad la propuesta. Acuerdo - 065 de 2015.

#### 04:23:27

#### 4.2 Cupos de admisión regular pregrado 2016-03.

Dirección Nacional de Admisiones: Oficio DNA-1725 del 05 de noviembre de 2015, la Dirección Nacional de Admisiones con el objeto de dar inicio al proceso de admisión del segundo periodo académico de 2016 y realizar la convocatoria dentro del cronograma establecido, solicita sea remitida, antes del 15 de diciembre de 2015, la lista de los programas curriculares y cupos de cada programa que ofrecerá la Sede Bogotá.

##### Facultad de Ciencias Agrarias

Código SNIES	Programa	Cupos 2016-01	Cupos 2016-03
1	Ingeniería Agronómica	90	110

##### Facultad de Artes

Código SNIES	Programa	Cupos 2016-01	Cupos 2016-03
30	Arquitectura	70	70
2497	Artes Plásticas	28	28
4	Diseño Gráfico	28	28
5	Diseño Industrial	46	46
6	Cine y Televisión	28	28
3100	Música		
	Dirección	5	4
	Composición	6	4
	Jazz	5	5
	Pedagogía Instrumental	3	4
3101	Música Instrumental		
	Arpa	2	1
	Canto	5	5
	Clarinete	6	6
	Contrabajo	4	2

Corno	1	2
Fagot	4	3
Flauta	3	2
Guitarra	3	2
Oboe	1	1
Percusión	4	5
Piano	8	8
Saxofón	2	3
Trombón	2	2
Trompeta	3	1
Tuba	2	4
Viola	2	2
Violín	2	4
Violonchello	3	4

## Facultad de Ciencias

Código SNIES	Programa	Cupos 2016-01	Cupos 2016-03
31	Biología	50	55
32	Estadística	50	50
37	Farmacia	65	65
33	Física	60	60
34	Geología	30	30
35	Matemáticas	40	40
36	Química	60	65

## Facultad de Ciencias Económicas

Código SNIES	Programa	Cupos 2016-01	Cupos 2016-03
19	Administración de Empresas	60	60
16895	Contaduría Pública	60	60
18	Economía	75	75

## Facultad de Ciencias Humanas

Código SNIES	Programa	Cupos 2016-01	Cupos 2016-03
13	Antropología	40	40
54036	Español y Filología Clásica	30	30
23	Filología e Idiomas – Alemán	20	20
23	Filología e Idiomas – Francés	20	20
23	Filología e Idiomas – Inglés	40	40
20	Filosofía	40	40
3103	Geografía	40	40
16938	Lingüística	30	30
14	Psicología	70	70
16	Sociología	50	45
15	Trabajo Social	40	40

## Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Código SNIES	Programa	Cupos 2016-01	Cupos 2016-03
17	Derecho	70	70
3140	Ciencia Política	70	70

## Facultad de Enfermería

Código SNIES	Programa	Cupos 2016-01	Cupos 2016-03
7	Enfermería	90	100

## Facultad de Ingeniería

Código SNIES	Programa	Cupos 2016-01	Cupos 2016-03
24	Ingeniería Agrícola	60	95
25	Ingeniería Civil	100	103
26	Ingeniería de Sistemas y Computación	90	93
27	Ingeniería Eléctrica	55	53
16941	Ingeniería Electrónica	55	53
16940	Ingeniería Industrial	40	45
28	Ingeniería Mecánica	70	73
16939	Ingeniería Mecatrónica	40	38
29	Ingeniería Química	115	120

## Facultad de Medicina

Código SNIES	Programa	Cupos 2016-01	Cupos 2016-03
9	Medicina	120	120
10	Nutrición y Dietética	45	45
8	Fisioterapia	Anual	50

## Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia

Código SNIES	Programa	Cupos 2016-01	Cupos 2016-03
2	Medicina Veterinaria	45	45
3	Zootecnia	45	45

## Facultad de Odontología

Código SNIES	Programa	Cupos 2016-01	Cupos 2016-03
11	Odontología	45	50

El Consejo de Sede aprobó con 13 votos a favor y una abstención por parte del Representante estudiantil de Posgrado, los cupos de admisión regular de pregrado para el 2016 presentados por las diferentes facultades. Acuerdo - 066 de 2015

**04:30:26**

#### 4.3 Propuestas de cursos para “Cátedra de Egresados UN: para la UN”. Periodo Intersemestral.

PROPUESTAS	PROFESOR	DEPENDENCIA DEL PROFESOR	EGRESADOS PROPONENTES	FECHA PROPUESTA: REALIZACION
Como gerenciar eficazmente en un entorno de redes sociales y el internet de las cosas - Competitividad y Emprendimiento	Andrés Sicard Currea	Fac. Artes	Victoria Eugenia Figueroa Ing. Mecánica Laura Villamizar Diseño Industrial	Del 20 JUN al 1 JUL
Ordenamiento del Territorio Marino - costero en el contexto Colombiano	María Patricia Rincón	Fac. Artes	Carlos Armando Chávez Maestría en Ordenamiento Urbano-Regional	Del 20 JUN al 12 JUL
Astrobiología y Ciencias Planetarias	Jimena Sánchez Nieves	Fac. Ciencias	Maria Angélica Leal Biología Fabian Saavedra David Fernando Tovar Geología	Del 20 JUN al 19 JUL
Regulación de la captura de energía y respuesta de plantas a ambientes cambiantes: Avances y metodologías aplicadas	Luz Marina Melgarejo	Fac. Ciencias	Viviana Correa Laura V. Pérez Biología Sara Colmenares Ecología	Del 5 al 15 de JUL
Geografía Plítica del conflicto armado en Colombia	Jeffer Chaparro	Fac. Ciencias Humanas	José E. Garzón William A. Barrera Nelson Leal Geografía	Del 13 JUN al 2 JUL
Derecho, Política y Cine	Gregorio Mesa	Fac. Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Agusto Trujillo Derecho Diego Suarez Ciencia Política	Del 20 JUN al 2 JUL
Recubrimiento y pinturas	Pedro Janer Bejarano	Fac. Ingeniería	Dairo Naranjo Lasso Gerardo Rodríguez Niño Ing. Química	Del 13 al 28 JUN
Eficiencia Energética para construcciones sostenibles	Juan Gustavo Mahecha	Fac. Ingeniería	Carlos Javier Herrera Diego Gonzalo Castro Ing. Mecánica	Del 21 JUN al 19 JUL
Prevención y Atención Primaria de las adicciones en Colombia	Miguel Cote	Fac. Medicina	Federico Andrés Caro Medicina	Del 5 al 22 de JUL
Homeopatía para médicos veterinarios	Lucia Carvajal	Fac. Medicina Veterinaria y Zootecnia	Luis Fernando Vargas Gómez Medicina Veterinaria	Del 11 al 22 JUL

## PRESENTACIÓN

El Consejo de Sede aprobó por unanimidad las 10 propuestas de cursos para “Cátedra de Egresados UN”, para el periodo intersemestral. Se emite Oficio CS – 078 de 2015.

**03:25:32**

### 4.4 Continuidad Cátedra “Huellas que Inspiran”

Acuerdo 012 de 2013, Por el cual se creó la Cátedra Universitaria de Sede HUELLAS QUE INSPIRAN"

**Artículo 2.** La Cátedra Universitaria “HUELLAS QUE INSPIRAN” estará dirigida a la comunidad académica y a la ciudadanía en general y será ofrecida semestralmente a lo largo de los años 2014 a 2015.



**Parágrafo:** Se podrá dar continuidad a la cátedra en años posteriores al año 2015, previa aprobación del Consejo de Sede.

## PRESENTACIÓN

El profesor Oscar Suárez presentó un **informe** del impacto que ha tenido la cátedra.

La profesora María Claudia informó que el precio de la cátedra se reduce debido no se va a poder contar con el mismo espacio por una nueva organización de las personas que prestan sus servicios en el Auditorio León de Greiff, razón por la cual los cupos pasarían de 1000 a 400.

El profesor José Ismael indicó que es necesario evaluar el costo de las horas extras para las personas que prestan sus servicios en el Auditorio y las horas que se tendrían que pagar para docentes de cursos electivos, la profesora María Claudia se comprometió a hacer ese cálculo de horas extras.

El Consejo de Sede avaló la continuidad de la cátedra con 13 votos a favor y una abstención por parte del Representante Profesor, así mismo se propuso con 9 y 5 votos favor para el primer y segundo semestre de 2016 respectivamente, darle continuidad por esos periodos a la misma con la condición de que se revisen los contenidos. Se emite Oficio CS – 078 de 2015.

**04:38:45**

### 4.5 Creación Cátedras Interinstitucionales de Lenguas Extranjeras.

El Consejo de Sede aprobó por unanimidad la creación de cátedras Interinstitucionales de Lenguas Extranjeras, en coordinación con el Departamento de lenguas de la Facultad de Ciencias Humanas, la DRE, la ORI y con el apoyo de grupos estudiantiles. Se emite Oficio CS – 078 de 2015.

**04:46:29**

### 4.6 Excepción al Calendario Académico para validación de asignaturas en el periodo 2015-03 Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

**Oficio CP1-1223-15.** La profesora Catalina Toro Pérez, Directora (E ) del Departamento y Área curricular de Ciencia Política, solicita se haga una excepción para permitir modificar el atributo de “validables” de las siguientes asignaturas y programar fuera de las fechas establecidas en el calendario académico del año 2015 las pruebas de validación para 11 estudiantes:

- Teorías Políticas Contemporáneas
- Teorías del poder
- Partidos políticos y sistemas electorales
- Teorías de la globalización
- Gerencia pública
- Comunicación política

La solicitud se basa en el hecho de que por error en el momento de la creación de las asignaturas, al parecer tener origen desde la reforma académica, por tal razón se están realizando las modificaciones correspondientes, sin embargo el tiempo que tomará el trámite dificultará las calificaciones de las pruebas de validación del periodo 2015-03

**La Dirección Académica mediante correo electrónico de fecha 25/11/2015,** recomienda conceder la excepción.

El Consejo de Sede aprobó por unanimidad la excepción al Calendario Académico para validación de asignaturas en el periodo 2015-03 de Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Se emite Oficio CS – 079 de 2015.

**04:48:14****4.7 Apertura plan de estudios Doctorado en Oncología**

**Oficio DA-1807 de 2015.** La Dirección Académica con base en lo establecido en el Acuerdo 091 de 2014 del Consejo Académico, remite el proyecto de Acuerdo mediante el cual se da apertura del plan de estudios del Doctorado en Oncología, cuya estructura sería la siguiente:

<b>Estructura</b>	<b>Créditos</b>
<b>Actividades académicas</b>	
Tesis de Doctorado	100
Proyecto de Tesis de Doctorado	12
Seminarios de investigación (3x4)	12
Examen de calificación	14
<b>Subtotal</b>	<b>138</b>
<b>Asignaturas elegibles</b>	<b>12</b>
<b>Total</b>	<b>150</b>

El profesor Ariel presentó el siguiente listado de asignaturas elegibles que se ofrecerían para el desarrollo del Doctorado: Oncología molecular, Muerte Celular, Bioestadística, Salud Pública y Cáncer, Epidemiología I y II, Métodos de Investigación Química en Cáncer, Fundamentos de Inmunidad y Medicina Experimental, Inmunología Tumoral con énfasis en el diseño de vacunas, Señalización Intracelular, Patología Molecular, Biología Molecular, Metodología Cualitativa en Salud Pública y Bioinformática.

El Consejo de Sede aprobó, con 11 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones por parte de los Representantes Estudiantiles de Pregrado; la apertura del plan de estudios de Oncología. Acuerdo – 067 de 2015.

**05:02:24****4.8 Unificación de calificación de falta grave o gravísima respecto a la presentación de certificados falsos de suficiencia en lengua extranjera.**

La profesora Aminta dio lectura al Capítulo VII- Aspectos Disciplinarios del Acuerdo 044 de 2009 del CSU “Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones de Bienestar y Convivencia”, según lo establecido en el estatuto en mención, el profesor Genaro indicó que este Consejo de Sede no puede unificar la calificación de la falta al no tener la competencia y adicionalmente porque se debe tener en cuenta los antecedentes, la conducta, las circunstancias particulares del implicado en cada caso.

El estudiante Julián Jiménez señaló que no se debe calificar de la misma forma al estudiante que compra el certificado como al que lo fabrica, y por otra parte solicitó revisar la calidad de los cursos de inglés.

La profesora Melba mencionó que se ha venido trabajando en los últimos años con mecanismos y estrategias que buscan evaluar cada una de las decisiones en el programa de segunda lengua, también indicó que la falta del estudiante no se puede justificar en la calidad de los cursos.

El profesor José Ismael propuso a la Dirección Académica presentar un informe en una próxima sesión del Consejo, que incluya un estado de la forma como se trabajan los cursos de inglés, los cambios que se han hecho y un seguimiento con el fin de hacer una evaluación.

## 5 GESTIÓN ACADEMICO-ADMINISTRATIVA

**05:57:04**

### 5.1 Designación Representante de los egresados ante el Consejo de Facultad de Medicina.

**Facultad de Medicina:** Oficio CFM-0745. El Consejo de Facultad de Medicina, envía la terna para seleccionar al representante de los egresados ante el Consejo de Facultad, postulados por la Asociación de Exalumnos de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia:

- Ismael Roldán Valencia. Médico Cirujano egresado 1975
- Enrique Ardila Ardila. Doctor en Medicina y Cirugía egresado 1970
- Álvaro Hernando Torres Rojas. Médico Cirujano egresado 1980

El Consejo de Sede designó como Representante de los egresados ante el Consejo de Facultad de Medicina, con 9 votos a favor al Médico Cirujano Ismael Roldán Valencia, los otros dos postulados no obtuvieron votos, se presentaron 4 abstenciones por parte de la profesora Melba Cárdenas, el profesor José Guillermo y los dos representantes estudiantiles de pregrado. Resolución N° 526 de 2015.

**05:42:02**

### 5.2 Designación Coordinador programa de posgrado interfacultades. Maestría en Estudios Políticos.

Correo electrónico del 27 de noviembre de 2015. El profesor Fabio López de la Roche, Director del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI, remite la terna propuesta por el Subcomité Asesor del programa para la designación del nuevo Coordinador(a).

Lo anterior obedece a que a la profesora Diana Marcela Rojas Rivera, actual coordinadora de posgrados, se le otorgó mediante Resolución 147 del 1 de octubre de 2015 de la Dirección del IEPRI, disfrute de periodo sabático por un año a partir del 1 de febrero de 2016.

Terna	Ciencias Económicas	Ciencias Humanas	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Julie Evelyne Massal	Avala Acta 23 del 11 de noviembre de 2015.	Avala Acta 36 del 19 de noviembre de 2015	Avala Acta 31 del 12 de noviembre de 2015
Juan Gabriel Gómez Albarello			
Clara Rocío Rodríguez Pico			

El Consejo de Sede designó por unanimidad a la profesora Clara Rocío Rodríguez Pico, como Coordinadora del programa de posgrado interfacultades. Maestría en Estudios Políticos. Resolución N° 527 de 2015.

## 6 ASUNTOS DOCENTES

### 6.1 Reingreso a Carrera Profesorial Universitaria<sup>ii</sup>

**06:06:04**

## 7 ASUNTOS DE ESTUDIANTES

### 7.1 Asuntos del Preconsejo<sup>ii</sup>

(Agenda Preconsejo del 26 de noviembre de 2015)

## 8 ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS.

**06:07:11**

**8.1** Representante Estudiantil de Pregrado John Cabrera Duarte. Asunto: Inconvenientes con las Cafeterías Central y de la Facultad de Ciencias Humanas por no pagos a los trabajadores.

El profesor Oscar Oliveros informó que efectivamente no se prestaron servicios los días 03 y 04 de diciembre en las cafeterías en mención porque se tienen problemas con el proveedor y con la calidad de los alimentos, así mismo afirmó que se tiene conocimiento del atraso que se presenta en el pago a los trabajadores, indicó que la irregularidades han sido informadas a la oficina jurídica con el fin de revisar los requerimientos, tomar los correctivos del caso y si fuera posible la suspensión del contrato e inhabilidad para contratar con la Universidad.

**06:10:11**

**8.2** Representante Estudiantil de Pregrado John Cabrera Duarte. Asunto: Queja de un estudiante de Odontología por hacinamiento en las Clínicas de Odontología y que por ese motivo se está pidiendo el Edificio de Icontec que pertenece a la Universidad pero que el Vicerrector se manifiesta en contra de esta petición.

El profesor Manuel Roberto indicó que la Secretaría de Salud debe conceder una habilitación del servicio que se debe realizar el próximo año, la especificaciones para tener esa habilitación han cambiado motivo por el cual se está trabajando para prestar el servicio mediante la implementación de cubículos, también se tiene pensando hacer un traslado de equipos al Campus Santa Rosa que se daría en el mes de marzo, con el fin de liberar espacio. En cuanto al Edificio de Icontec está pensado como una segunda opción y se viene trabajando de manera conjunta en la habilitación del mismo ante la situación de vulnerabilidad del edificio que actualmente ocupa la Facultad de Odontología.

**06:19:27**

**8.3** Representante Estudiantil Julián David Jiménez. Asunto: Resolución de Licenciaturas en Construcción del Ministerio de Educación Nacional.

El estudiante solicitó que el Consejo de Sede apoye a los estudiantes para que esta resolución no se saque en el periodo de vacaciones ya que afecta considerablemente a los programas de licenciaturas. El profesor José Ismael propone al estudiante que se haga la circular por correo electrónico el borrador del documento y los diferentes documentos que se mencionan con el fin de emitir un pronunciamiento.

**06:34:07**

**8.4** Decano de la Facultad Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Genaro Sánchez. Asunto: Felicitación por la Representación de Egresados en las Altas Cortes del abogado Edgar González López como nuevo Consejero de Estado.

El Consejo de Sede se enteró.

**06:37:55**

**8.5** Decana (E) de la Facultad de Ciencias Humanas Melba Libia Cárdenas. Asunto: Normatividad para la vinculación de Docentes Ocasionales expedida mediante Resolución de Rectoría N° 1053 de 2015, en lo que se refiere al Artículo 1.

La profesora Melba Libia dio lectura a la comunicación con fecha del 04 de noviembre, emitida por el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas al señor Rector, solicitando la revocatoria de la resolución en mención.

El Consejo de Sede se enteró.

**06:48:15**

**8.6** Decano (E) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Jesús Cortés. Asunto: Tamaño de los contenedores para los animales que se reubicaron atrás del posgrado de Medicina Veterinaria.

El profesor José Ismael indicó que se emitirá una comunicación del Consejo de Sede a la oficina de Infraestructura para que se dé un informe de la situación con respuesta al Decano de la Facultad.

Termina la sesión a las 3:00 p.m.

Bogotá D. C., 04 de diciembre de 2015.

**El Presidente (E)**

**La Secretaria**

**JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES**

**GLADYS AMINTA MENDOZA BARÓN**

<sup>i</sup> Nota 1: Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.

<sup>ii</sup> Nota 2: Por razones relacionadas con la protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos de la grabación.